

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

**2018/4583** *Aprobación definitiva de modificación presupuestaria núm. 9 por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto en el ejercicio 2018.*

**Edicto**

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna.

**Hace saber:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 6/2018 -transferencias de créditos-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias corrientes	342.86 €
1	Gastos de personal	7.662,70 €
	<b>TOTAL</b>	<b>8.005,56 €</b>

Baja en aplicaciones de gastos

Capítulo	Descripción	Importe
4	Transferencias Corrientes	8.005,56 €
	<b>TOTAL</b>	<b>8.005,56 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, a 22 de Octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.